

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Miércoles 31 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.436.

TODOS LOS SANTOS

Mañana nuestra santa Madre la Iglesia celebra la gloria de sus hijos predilectos, de esos miembros vivos de Jesús, de esas piedras preciosas con que se edifica la Jerusalen celeste, de esas flores que esmaltan los campos del cielo, de ese botín riquísimo arrebatado á la muerte y al pecado por el divino Triunfador.

¡Qué hermoso es ver á los hijos de la desgracia despojarse de sus harapos y resplandecer con la estola de la gloria!

¡Qué hermoso ver á los abyectos del mundo alzar del polvo la humillada cabeza y ceñir diadema de inmortalidad!

¡Qué hermoso ver á los atribulados y perseguidos sacar los pies de los grillos y de los cepos para pisar las estrellas y subir á los alcázares de la gloria!

Grande victoria para la virgen es domar la carne rebelde; pero grande recompensa resplandecer entre los coros de los ángeles.

Grande paciencia es en el mártir sufrir los más atroces tormentos y bendecir á sus verdugos; pero grande regocijo coger el fruto de momentáneo padecer en un reino que no tendrá fin.

Grande celo es en el apóstol pasar por calumnias y tribulaciones, olvidado siempre de sí, y sólo atento á la salud de sus hermanos; pero grande honor ver sus trabajos remunerados con tantas palmas y tantas coronas como almas ganó á Jesucristo....

Pobreza, infamia, injusticia, trabajos, dolores, tentaciones, todo género de padecimientos son los golpes con que se labran, con que se pulen y perfeccionan esas piedras que han de ser colocadas en el templo de la gloria.

Y esos santos son nuestros hermanos, que viven en carne sujeta á todas las humanas miserias, que quizá comen á nuestra mesa y se cobijan bajo nuestro techo.

Los santos son ese inocente cuyo candor nos parece simpleza, ese penitente cuya austeridad tachamos de temeraria, ese devoto cuya fe calificamos de fanatismo, ese pobre cuya paciencia conceptuamos insensibilidad ó apocamiento.

Los santos son esas almas llenas del temor de Dios y gobernadas por su espíritu, cuyas virtudes ejercitamos nosotros con nuestras censuras, cuyos méritos acrisolamos con nuestras injusticias, cuyas coronas labramos con los repetidos golpes de un celo iuspirado por la prudencia de la carne, enemiga de la cruz de Cristo.

En este día de triunfo y regocijo pidamos á Dios que, si hemos tenido la desgracia de atribular á sus santos, tengamos la dicha de que nos valgan sus merecimientos. Sean nuestros intercesores los que quizá hayan sido nuestras víctimas; trasplantemos á nosotros esas mismas virtudes que en ellos cen-

suramos; porque la «venganza» de los santos es perfecta cuando logran asociar á su gloria á los mismos que fueron instrumento para merecerla.—*Patrístico.*

Emigracion alarmante

El señor Sanchez Bregua escribe con este título, desde la Coruña, á «El Liberal» de Madrid algunas noticias que creemos valen la pena de tomarse en cuenta:

Dos vapores españoles y uno francés, todos de gran porte, recogen en dicho puerto estos dias gran número de emigrantes, en su inmensa mayoría jornaleros y labradores, que huyen de aquella tierra por falta de elementos para vivir en ella, y porque el caciquismo de menor cuantía, sometido en absoluto á las exigencias egoistas é insaciables del alto caciquismo, desarrollado como en parte ninguna, ejerce una presión implacable sobre los habitantes.

Y no se diga que todavía el espíritu aventurero impulsa á estas modestas gentes á buscar fortuna en lejanas tierras, porque es de toda evidencia que «huyen» de la miseria de que son víctimas y de la tiranía que se ejerce sobre ellos.

Las tierras quedan abandonadas y la agricultura, que no está allí grandemente desarrollada, sufre una depreciación por todo extremo sensible y deplorabile.

Bien sabemos que la emigracion es un acto de libre voluntad, que no es posible evitar con medidas coercitivas; pero está fuera de duda que cuando comarcas enteras pueden quedar, y quedarán seguramente, despobladas, arruinando la propiedad, sin cuya existencia la tributacion sería imposible es de rigor poner en práctica los medios morales y de protección directa que sean convenientes para atenuar el mal, ya que no sea posible conjurarlo del todo.

Si los hombres de Estado presenciaran el triste espectáculo que presenta el puerto de la Coruña con el embarque persistente de tantos hombres y niños demacrados por la vida angustiosa que llevan en el campo, es seguro que, movido á compasión su ánimo, fijarian muy de veras la atención sobre esta verdadera y tristísima «huida», cada vez más numerosa, que amenaza dejar despobladas comarcas enteras.

A todo esto podemos añadir nosotros que no es solo en Galicia donde este malestar se siente como lo prueba la sentida esposicion que ha elevado al ministerio de Hacienda la comarca del Priorato de Scala Dei firmada por los alcaldes de Porrera, Poboleda, Morena, Torroja, Vilella Alta, Gratallops y Bellmunt, pidiendo la protección del Gobierno para salvar la grave situa-

cion de la agricultura del país, que es esencialmente vitícola.

Después de pintar la triste situacion de toda la comarca, dicen los exponentes.

«¿Dejaremos que se nos coma el fisco con la exorbitancia de tributos hasta la completa ruina de nuestra única riqueza? ¿Abandonaremos el país para buscar en otro clima y al amparo de otras leyes el porvenir de nuestros hijos? No se deja sin pena muy honda el país donde uno ha nacido, donde viven los recuerdos de la infancia, donde la lucha por la existencia ha consumado tan largo espacio de tiempo. Antes de tan extrema resolucion convendría tal vez entendernos con los Poderes públicos y concertar algo que sea en interés de todos.»

Y á este fin proponen, para evitar el desastre que se aproxima y la emigracion en masa del país que se hace inminente, que «haciéndose cargo el Gobierno de tan critica situacion, suspende los tributos de este país reduciéndolos al menos á un impuesto personal, tal vez el de la cédula más ó menos recargada, por espacio de diez años, y que pasado este período de tiempo, disponga nuevo amillaramiento para establecer después una nueva y en lo posible justa tributacion. La vida del municipio durante ese período correría á cargo de la misma poblacion.»

La infanta Isabel en Francia

He aquí en que términos hablan los periódicos franceses de esta egregia señora:

«Hace veinte años que la Infanta Isabel no ha venido á Paris, y su fisonomía es demasiado característica para que no intentemos trazar en algunas líneas su retrato.

La Infanta Isabel tiene 42 años. Las princesas no pueden disimular su edad, y ésta carece hasta tal punto de coquetería y es tan superior á todo sentimiento de vanidad, que nos perdonará que digamos que tiene más gracia que belleza. Es alta, y desde hace algún tiempo ha engruesado un poco.

Hacia seis meses que se había casado cuando estalló la revolucion que destronó á Doña Isabel II. El conde de Girgenti, coronel del ejército español, cumplió valientemente su deber en la batalla de Alcolea en la que el general Novaliches fué derrotado por el general Serrano. La Infanta Isabel se retiró á Suiza con su marido, que no tardó mucho en ser atacado de la terrible enfermedad que ocasionó su muerte.

En aquellas tristes circunstancias la Condesa de Girgenti mostró una abnegacion y un valor sublimes. Viuda á los veinte años y sin hijos, concentró todo su cariño en su hermano y volvió con él á España cuando el general Martínez Campos restableció la Monarquía.

Durante once años fué la inteligente consejera de Alfonso XII, con su Corte al lado de la del Monarca, á quien ilustraba sobre los hombres y los sucesos, y supo conservar en este papel difícil la estima y el cariño de todos los españoles.

Desde que comenzó la Regencia, la Infanta Isabel ha visto disminuir sin pena la importancia de su influencia política.

Ha conservado siempre el cariño de su augusta hermana política, y su papel, limitado á las recepciones palatinas durante el largo luto de la Reina Regente, se ha circunscrito á las buenas obras, á las cosas del corazón y del espíritu.

Es apasionada por todos los géneros de «sport», monta admirablemente á caballo, y es muy entendida en las artes y particularmente en la música. En invierno habita con la Reina Regente en el Palacio Real de Madrid, y los veranos se los pasa en la Granja.

En este Palacio maravilloso, cuyos esplendores sobrepujan á los de Versalles, la Infanta tiene su corte de «sportmen» y de artistas. Ella misma dirige las cacerías y organiza las diversiones más interesantes.

Pocas Princesas de Europa tienen una situación tan privilegiada y tan merecida. Es una personalidad desde todos los puntos de vista, y una personalidad muy popular en España.»

Los japoneses en China

Londres 26.

Telegramas de Wiju que llevan la fecha de ayer juéves, comunican las siguientes noticias respecto al movimiento invasor de los japoneses en China.

En territorio chino

El miércoles, sin aguardar á que fuese por completo de día, el general Nodzu ordenó que empezase el ejército japonés á pasar el Yalu.

El paso del rio se hizo sin oposicion alguna por parte de los chinos.

Apesar de esto, como medida de precaucion, las primeras fuerzas que pasaron empezaron á construir trincheras y tomaron posiciones. Al mismo tiempo se mandó una columna para que explorase las cercanías.

A la caída de la tarde todo el ejército expedicionario japonés estaba al otro lado del Yalu, en territorio chino.

Hizo noche el miércoles allí cerca, en un campamento debidamente defendido por trincheras.

Un combate.—Muertos y heridos

El coronel Sato fué el encargado de mandar la columna enviada para explorar el terreno, mientras el resto del ejército japonés operaba el cruce del rio.

La columna se componía exclusivamente de tropas ligeras, y no llevaba artillería para protegerse.

Encontró cerca de la aldea de Fushang, á orillas del Ai, á los chinos.

Estos ocupaban posiciones fortificadas en una pequeña eminencia.

El coronel Sato dispuso inmediatamente el ataque á fin de desalojar al enemigo de aquella posicion.

El combate duró dos horas, desde las diez de la mañana hasta poco despues del medio dia.

Los chinos se batieron bien al principio, confiando en la superioridad numérica de sus fuerzas, que era muy grande. Pero luego empezaron á flaquear y acabaron por declararse en fuga, abandonando sus trincheras y retirándose en desorden hácia Kulien-chao.

El coronel Sato, que habia tenido bastantes pérdidas en el ataque, no se atrevió á perseguirles.

En las posiciones fortificadas que ocupaban los chinos hallaron los japoneses 200 cadáveres. Se desconoce el número de heridos chinos.

Las bajas de los vencedores fueron 5 oficiales y 90 individuos de tropa, entre muertos y heridos.

Fué hecho prisionero un oficial chino, el cual ha declarado que las posiciones estaban defendidas por 18 batallones.

La columna japonesa, despues de destruir las trincheras y demás obras de fortificacion hechas por los chinos, se retiró con objeto de reunirse al grueso del ejército y de dar cuenta del éxito alcanzado al general en jefe.

Gacetilla

Próxima la época en que debe formarse el alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo de 1895, se recomienda á los padres de los mozos que hayan cumplido diez y ocho años, el deber en que están de pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento, á fin de no incurrir en la responsabilidad del artículo 28 de la ley de reemplazo.

A las siete de la noche de ayer pasó á mejor vida el Comandante Sargento Mayor de esta Plaza D. Anselmo Molina Burgos, quien durante su permanencia en esta ciudad se habia captado las simpatias de cuantos le trataron, debido á su afabilidad y bondadoso caracter.

Esta tarde se ha efectuado la conduccion de su cadáver á la última morada precedido de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de santa Maria, formando el duelo, el Exmo. señor D. Manuel Serrano, General Gobernador de esta Isla: el Comandante de Marina D. Pedro Valderrama; y los Sres. Jefes y Oficials de los Cuerpos é Institutos de la guarnicion.

En el acto del sepelio, las dos compañías del Regimiento Regional, que, con la música y banda de cornetas y tambores iba de piquete, han hecho la descarga de ordenanza.

E. P. D.

Por la superioridad se ha dispuesto que el dueño del predio San Antonio inutilice la carretera recién construida en terrenos del mismo, por hallarse estos enclavados en la zona militar.

Los dias dos, tres y cuatro del próximo Noviembre se darán las pagas á las clases pasivas que cobran por esta Admon. Depositaria de Hacienda.

El «Boletín Oficial» ha empezado la publicacion de los programas que han de rejir en los ejercicios de oposiciones á las Escuelas públicas vacantes, dotadas con el haber anual de 825 pesetas que han de tener lugar el dia 25 de Noviembre y siguientes necesarios.

Esta tarde han salido con destino á Cuba seis individuos del Octavo Batallón de Artillería que se alistaron voluntariamente para prestar servicio en aquella isla.

Parece ser cosa decidida el formar estudio por una importante casa de electricidad la instalacion en Prlma del alumbrado eléctrico.

Así la dice «El Heraldo de Baleares».

Durante el mes de Octubre último ha ingresado en la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido la cantidad de 46.132 pesetas 40 centimos y se ha satisfecho la de 66.142'11.

Eu el «Diario Mercantil» que se publica en Barcelona leemos.

«Asegúrase que el primero de Noviembre próximo comenzará á funcionar el teléfono entre Barcelona y Madrid, inaugurándose el servicio con solo dos hilos por ahora, y prestándose por sesiones de tres minutos, á cuyo efecto habrá un curioso aparato que terminados los tres minutos, interrumpirá automáticamente la comunicacion.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Conrado Cortés; Tomás Ricart; Juan Mari; Juan Tous; Antonio Sitgar; Bartolomé Aloy; Mariano Soto; Francisco Hornillo; Antonio Parés; Luis Perez; Juan Ortega Muñoz; José Farré; Juan Juan Serra y esposa; José Castellá; Juan Calafat; Domingo Dominguez; Juan Moll; José Rius; Miguel Queral; Joaquín Magals; Guillermo Roig; Antonia Rotger; Nicolás Roig; Juan Serra y dos mas, y Fernando Valiente.—Total 28.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor «Puerto-Mahon»:

D. Juan Pons; Carmen Pala; Luis Dominguez, esposa é hija; José Escandell; Jaime Salvá; Juan Capó; Antonio Maimo; Tomas Mir; Francisco Pascual; Miguel Matorell; José Ibañez; Juan Cánovas; Manserrat Moyrata y un hijo.—Total, 16.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodríguez con asistencia de los concejales Sres. Morillo, Comellas, Huguet, Pons Seguí (D. Sebastian), Pons Mascaró, Vidal, Pons Pons (don Lorenzo), Pons Seguí (don Pedro), Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Barceló y Ponsetí.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó remitir á la Comision provincial para la resolucion que corresponda, una instancia presentada por Jaime Pons Tuduri, de Lorenzo y Juana, en la que solicita se instruya expediente justificativo de haberle sobrevenido con posterioridad á la declaracion de soldado exencion por defecto fisico comprendido en la clase segunda del cuadro.

En este acto entró en el salon el concejal Sr. Taltavull.

En vista de un informe emitido por la Junta de Cementerios se acordó que se retiren todas las lápidas que se ha-

llan colocadas en el pórtico de entrada al antiguo recinto del Cementerio Católico.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la misma Junta de Cementerios en la que manifiesta que considera suficiente el correctivo de suspension de un mes en su empleo que se impuso al administrador de entierros Ginés Olaya por faltas en el servicio.

Se acordó desestimar, de conformidad con la resolucion general adoptada, una instancia presentada por don Pedro Cardona en la que solicita se le autorice para colocar una lápida debajo de la que existe en el pórtico de entrada al antiguo recinto del Cementerio Católico, dedicada á la memoria de don Pedro Cardona y D.^a Mariana Prieto.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta anunciada para la enagenacion de un caballo destinado al servicio del Hospital municipal se acordó anunciar otra nueva con rebaja de tipo.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Direccion General de Instruccion pública por la que se dispone que se abone al profesor de Gimnástica del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad la cantidad consignada como sueldo en el presupuesto del corriente año económico, por haberse declarado obligatoria aquella enseñanza en todos los Institutos.

Se acordó quedar enterado y que se tenga presente á su tiempo, de una resolucion dictada por el Sr. Gobernador de la provincia en un recurso de alzada entablado por D. Juan Morillo y Morillo en la que se dispone que se consigne en el presupuesto adicional próximo un crédito para abonar á éste el importe del petróleo y aceite que suministró para el alumbrado público en el año económico de 1892-93.

Se dió cuenta de una resolucion dictada por el Sr. Gobernador de esta provincia en un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco F. Andreu, gerente de La Eléctrica Mahonesa contra un acuerdo de esta Corporacion que dispuso desaparecieran algunos postes colocados por la Sociedad que representa con motivo del alumbrado público y particular de esta ciudad; y se revoca dicho acuerdo sin perjuicio de que si algunos de los postes se halla actualmente colocado en sitio que dificulte el tránsito público, pueda ser trasladado á otro punto designado de comun acuerdo por el Ayuntamiento y el representante de la Compañía, teniendo siempre en cuenta que esta Corporacion no puede privarle de los medios de suministrar el fluido á las lámparas colocadas en los sitios marcados en el plano. Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urban.

Se dió cuenta de otra resolucion dictada por el Sr. Gobernador de la provincia en un recurso de alzada interpuesto por el referido D. Francisco F. Andreu, gerente de La Eléctrica Mahonesa, contra un acuerdo de esta Corporacion que dispuso que la Sociedad que representa coloque faroles encendidos en varios postes de los que se fijaron en diferentes puntos de la poblacion para sostener los aisladores y conductores para el suministro de la electricidad; y se revoca dicho acuerdo fundado en que el art. 23 de las Ordenanzas municipales no es aplicable á dichos postes, habiéndose excedido por lo tanto en sus atribuciones. Se acordó pase

á informe de la Comision de Policía urbana.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria siguiente.

Y se levantó la sesion.

SECCION LIBRE

APUNTES AL NATURAL

Datos recogidos en la sesion de hoy

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Un concejal de la derecha maneja con habilidad el eslabon y enciende un pito.

El Sr. Presidente, algunos concejales y el público sonrien.

El Sr. Presidente no puede resistir á la tentacion y enciende un pitillo, usando fósforo, y en posicion *sui generis*.

Se lee una instancia de Jaime Pons Tuduri, en la que, si mal no entendimos, suplica se le exima del servicio militar por enfermo.

Chec, chec, chec... y muchos otros más; el Sr. Fábregues no maneja el eslabon con habilidad, pero... al fin le dá fuego á la cosa. Ya fuma, sonriendo satisfecho.

Ahí vá el informe de la Junta de Cementerios sobre desaparicion de las lápidas colocadas á la entrada del antiguo recinto del Cementerio Católico.

Entra el concejal Sr. Taltavull.

Se habla de las lápidas en cuestion y despues de varias consideraciones, observaciones, emociones y otros *ones*, de haberse emitido varias ideas de intensidad lumínica, superior á la del mechero Aüer, se aprueba, por fin que se pongan en el suelo las lápidas que no sean reclamadas por sus dueños ó interesados.

Otra vez la Junta de Cementerios proponiendo un requiebro, castigo, suspension de empleo ó cosa por el estilo para el administrador de entierros Ginés Olaya. Enterado, dice el Sr. Presidente.

Nueva instancia de D. Pedro Cardona sobre colocacion de la lápida que ya hemos mencionado.

El Sr. Presidente objetó que este asunto está ya resuelto y que por lo tanto no hay lugar á volver sobre él.

El Sr. Presidente y algunos concejales se suben por las ramas discutiendo sobre si ó no pueden colocarse varias lápidas sobre la tumba de una misma persona, siendo de notar que varios concejales se han permitido ser de opinion distinta del Sr. Presidente; pues mientras el Sr. Rodríguez *opina* que no deben colocarse dos lápidas sobre una misma tumba, los Sres. Fábregues, Huguet y otros opinan pueden colocarse tantas como la familia desee.

Entra el Sr. Presidente en tono mayor, despues de estos compases de fuga, y plantea la cuestion monda y lironda: ¿se permite colocar la lápida ó no? —nooo. Punto final.

Se dá cuenta de la desierta subasta del caballo del Hospital Civil. El concejal Sr. Barceló propone se venda por administracion.

Se entra en detalles sobre lo que costó el caballo. Noventa duritos cantantes y sonantes y ahora resulta la subasta desierta por el tipo de 50 duros, teniendo en cuenta que es muy probable que el Ayuntamiento consintiera en cobrarlos con estos papelillos que han dado en llamar moneda.

Se discute un rato este asunto caballar, en el cual entienden bastante, al parecer, nuestros ediles, y al fin y al cabo se acuerda nueva subasta, rebajando el tipo.

La comunicacion de la Direccion general de Administracion pública sobre abono de sueldos atrasados al profesor de Gimnasia de este Instituto, ocupa la atencion de nuestro Ayuntamiento que al parecer se conforma con el abono de sueldos en cuestion.

Se dá cuenta de la resolucion dictada por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia sobre consignar en el presupuesto adicional las dos mil y pico de pesetas que se adeudan á D. Juan Morillo, de este vecindario.—Enterado.

Se leen una tras otra las resoluciones del mismo Sr. Gobernador fallando procede dejar sin efecto los acuerdos tomados por este mismo Ayuntamiento sobre desaparicion de los postes que tiene colocados la «Eléctrica Mahonesa», en la via pública el primero, y el segundo sobre colocacion de faroles en los mismos.

El Sr. Presidente ha manifestado que procedia pasasen dichas resoluciones á la comision correspondiente, pues que el Ayuntamiento de acuerdo con la R. O. que se leyó (y tradujo) en la sesion anterior... nada puede resolver.

¿Están conformes?—Conformes.
Orden del dia para la próxima sesion.

Detalles y opiniones

Pocos asientos para el público que acude ansioso de emocionarse. Seria conveniente que el Sr. Alcalde P. I. no tuviera á los concurrentes de pié por falta de sillas; que al fin y al cabo y el que más y el que menos todos son contribuyentes.

Caballeros cubiertos: ninguno.
Cachiporras: una en un rincon.
Fumadores: el Sr. Alcalde P. I. y varios concejales. Un concurrente no resiste á la tentacion. Otro cae en ella.
Nosotros fumamos, vosotros fumais y ellos fuman.

¡Señor Alcalde Mayor! Poner un reservado para los no fumadores.

¡Señor Alcalde! Sírvase leer la disposicion 5.ª de la R. O. que tradujo la sesion anterior y que textualmente dice: «Los presidentes de las Diputaciones y los alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.»

¡Señor Alcalde! No termine usted la sesion sencillamente diciendo: *Orden del dia para la próxima sesion*; pues que al más lerdo le alcanza que al señalar la orden del dia para la sesion siguiente deben fijarse los asuntos que han de tratarse en ella.

¿Y V. S. es el traductor de la R. O.?
¿Y V. S. es el que *enlustra* á los demás?

F.

Mahon 30 Octubre 1894.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
Salidas
El 2 de Noviembre próximo de Barcelona el «Ciudad de Cádiz» para Montevideo y Buenos-Aires.
El 2 de Barcelona el «Manila» para Montevideo y Buenos-Aires.
El 4 de Barcelona el «Conde Wifredo» para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

do» para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.
El 4 de Barcelona el «Duca di Galliera» para Montevideo y Buenos-Aires.
El 4 de Barcelona el «Berenguer el Grande» para Puerto-Rico y Habana.
El 5 de Barcelona el «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 5 de Santander y el 7 de Vigo el «San Ignacio de Loyola» para Puerto-Rico y Habana.
El 15 de Barcelona el «Miguel Gallart» para Ponce y Habana.
El 16 de Barcelona el «Sirio» para Montevideo y Buenos-Aires.
El 20 de Santander el «Alfonso XII» para Coruña, Habana y Veracruz.

Calendario

Santo de hoy.—San Nemesio y S. Quintín mártires.
Santo de mañana.
✘ *La Fiesta de todos los Santos.*

Cultos

Mañana, festividad de todos los Santos y Bienaventurados del cielo; en la parroquia de Santa Maria, á las 9 y media Tercia solemnemente y luego la Misa mayor se cantará á voces una composicion propia para esta fiesta, se verificará la renovacion de la sagrada Forma, despues la Misa última. Por la tarde á las dos y media solemnemente Visperas, luego las de Difuntos, Completas y Maytines, despues se rezarán las tres partes del Stmo. Rosario. A las cinco y media se cantarán los oficios de Difuntos con los Salmos y Resposos de costumbre.
Parroquia del Carmen á las diez la Misa mayor solemnemente y por la tarde Visperas de vivos y de difuntos, todo el santo Rosario y al anocheecer Maytines solemnemente en sufragio de las benditas almas.
Parroquia de San Francisco, á las nueve la Misa de la tropa, á las diez la mayor con solemnidad; por la tarde Visperas, rezo del santísimo Rosario y por la noche Maytines de Difuntos.
En las Concepcionistas, á las seis y media Misa y Comunion general, por la tarde de todo el Oficio de Difuntos con solemnidad.
En la Concepcion, Misas rezadas á las seis y media y á las diez, por la tarde rezo del Stmo. Rosario y por la noche solemnemente Maytines en sufragio de los Difuntos.
En San José se dará principio al Jubileo circular de las Cuarenta-Horas que todos los años se dedican en este mes al Patriarca San José.
Tambien se rezará todo el Stmo. Rosario, en la iglesia de San Antonio, Sta. Eulalia y Oratorio de las Carmelitas.
En el Cementerio, por la tarde despues del rezo del Stmo. Rosario se cantarán solemnemente Resposos en la iglesia y dentro del Campo Santo á la intencion de los fieles.
Viernes, Conmemoracion de todos los Difuntos, en Sta. Maria por la mañana se dará principio á la devocion del mes en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, á las seis y media y á las siete Misas cantadas y á las diez la mayor á voces del Sr. Andreu Pbro, despues los Resposos de Rúbrica. Por la noche se dará principio al devoto Novenario que todos los años se verifica para el descanso de las almas benditas: en el Carmen tambien Misas cantadas y por la noche solemnemente Novenario: en San Francisco Misas de Requiem y por la noche se dará principio á la devocion del mes de las Almas, igualmente en las Concepcionistas.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 30—4'00 t.

4 por ciento Interior.	71'77
4 por ciento Exterior.	82'07
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'30
Id. id. id. 1890	98'60
Banco Hispano-Colonial.	89'50
Ferro-carril de Francia	25'85
Ferro-carril del Norte	31'30
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'12

Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'75
Id. de Almansa.	54'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil
Interior. 16 rs. vn. paga alvista.
Exterior. 26 " " " " "

Oficial
Madrid 30.—4 t.

4 por ciento Interior.	71'30
4 por ciento Exterior.	81'80
4 por ciento Amortizable.	79'55
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'90
Id. id. id. 90	98'35
Acciones Banco de España	385'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	169'00
París á la vista.	17'00 á 16'80
Londres á la vista.	29'40 á 29'32
Londres 60 dias fecha.	00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 31
Para Palma vapor-correo Ciudad de Mahon, y vapor Puerto-Mahon.

TEATRO

Extraordinarias funciones para el vienes, y domingo, dias 2 y 4 de Noviembre.
Se pondrá en escena el gran drama, religioso-fantástico, en siete actos y en verso, original del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado:
D. Juan Tenorio
Desempeñado por las Sras. Salvador y Leon y los Sres. Fábregues (P.), Traid, Larumbe, Labastida, Portella, Fábregues (J.), Obrador y otros.—Caballeros, encubiertos, curiosos, justicia, pueblo, etc.
Como de costumbre, tocará la música escogidas piezas.
PRECIOS: Palcos de 1.ª fila, 2'00 pesetas.—Id. de platea, 1'50 —Id. de 2.ª fila, 1'50 —Id. de 3.ª id., 1'00.—Butacas, 0'25. —Sillas, 0'10.—Entrada, 0'50.—Media entrada, 0'25 —A las ocho y media.
Nota importante: Todos los pedidos deben hacerse exclusivamente en la Contaduría del Teatro.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:
Dia 26 Octubre.—1 buey, 344 kilos, Se Turreta; 1 id., 312, Lluriach Vey (Mercadal); 1 vaca, 187, noria de Orfila; 1 ternero, 162, Lorenzo Pons Pons (Alayor); 1 id., 142, Juan Vidal (id.); 2 carneros, 21, Pedro Tuduri Gornés; 1 id., 12, Miguel Sureda (Palma); 1 id., 13, Cudia Cremada de Benito, y 5 cerdos, 451.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon
El dia 12 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta por el sistema de pujas á la llana para la venta de un caballo propiedad de la Beneficencia municipal el cual se hallará de manifiesto en el Hospital civil.
Servirá de tipo para la subasta la cantidad de **DOSIENTAS PESETAS** y no se admitirá postura que no cubra dicha suma.
Para hacer postura deberá constituirse un depósito de cincuenta pesetas, debiendo el rematante efectuar el pago en el acto de hacerse cargo del caballo, y perderá el depósito en el caso de no verificarlo en el término de tres dias.—Mahon á 31 de Octubre de 1894.—El Alcalde-presidente, P. I., J. J. Rodríguez.

Pérdida

Ayer, martes, se perdió por las calles de de esta ciudad, un abrigo de niño, color gris. Se gratificará la devolucion en la imprenta de este periódico.

Hallazgo

En poder de José Sintés Bañer, habitante en San Luis, calle de San Luis número 70, se halla cierta cantidad de dinero, encontrada en el camino público del caserío de Torret. La persona que haya perdido dicho dinero, puede presentarse al espresado Sintés, y dándole las señas y satisfaciendo el importe de este anuncio y demás, le será entregado.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 30.—8'45 n.
Terminado el Consejo de ministros, éstos han declarado que la crisis es total.
En vista de ello el Sr. Sagasta se ha dirigido á Palacio.
La espectacion es general y hay gran ansiedad en los centros políticos.

Madrid 30.—9 n.
El Sr. Moret ha insistido en que su criterio arancelario es incompatible con el que predomina en el Gabinete. El Sr. Sagasta y los demás ministros han intentado disuadirle pero inútilmente, y en consecuencia todos han presentado la dimision.

Madrid 31.—9'30 m.
Los amigos del Sr. Moret dicen que éste estaba dispuesto hace cuatro meses á dejar la cartera de Estado, y que si ha seguido desempeñándola ha sido sacrificándose en obsequio á la amistad y adhesion inquebrantable que profesa al Sr. Sagasta.

Mahon 31.—10'20 m.
La impresion general es que la crisis se hará extensiva, quedando solo los Sres. Salvador, Capdepon y acaso el Sr. Aguilera.
Se da como segura la entrada de los Sres. Maura, Puigcerver y Gullon en el ministerio.

Madrid 31.—10'30 m.
Se ha administrado al Czar la Extrema-Uncion. Los médicos han perdido en absoluto toda esperanza de salvarle. Siguen los abundantes esputos de sangre que tienen aletargado al enfermo, á quien asiste toda la familia.

Madrid 31.—10'35 m.
Se generaliza la opinion de que no entrará en el Gabinete ninguno que no haya sido ministro.
El Sr. Sagasta conferenciará con los señores Gamazo, Gullon, Gonzalez y Puigcerver, y despues visitará á la Reina.

Madrid 31.—10'45 m.
El señor Sagasta conferenciará otra vez con el Sr. Maura.
Se cree que se impondrá á los nuevos ministros las soluciones parlamentarias.
Se calcula que el nuevo Gabinete podrá jurar el sábado.

Madrid 31.—11'50 m.
En Consejo de ministros el Sr. Sagasta ha hecho sucinta relacion del estado de la politica y de haberle admitido S. M. la Reina las dimisiones.
El presidente del Consejo de ministros comenzará esta tarde á conferenciar para la formacion del nuevo ministerio.

Madrid 31.—1 t.
El señor Sagasta acaba de salir de Palacio á donde ha ido para entregar las dimisiones de los ministros.
Ha sido nombrado Consejero del Tribunal Supremo de Guerra al señor Correa, sustituyendo á este en la Comandancia de Ceuta su hermano.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 4 Noviembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.
Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 4 de Noviembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros a los siguientes reducidos precios;

En 1.ª cámara Ptas. 7'00
En 2.ª id. » 4'50
En 3.ª (sobre cubierta) 1'50

El 15 por ciento á cargo de los pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.



D. ANSELMO MOLINA BURGOS,

Comandante Sargento Mayor de la Plaza de Mahon, Caballero de la Placa y Cruz de San Hermenegildo, de la Roja del Mérito Militar de primera clase, etcétera, etc.

FALLECIÓ

Á LAS SIETE DE AYER NOCHE

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar, su hija D.ª Adela y demás parientes (ausentes), suplican á sus amigos y conocidos encomienden su alma á Dios.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Cuesta de Deyá, 15.

Mahon 31 Octubre 1894.

Subasta

El día 11 del próximo Noviembre á las 11 de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela, valorado en 35.000 pesetas.

2.º El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 77.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou situado en el término de esta ciudad, valorado en 85.000 pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 carteras tierras secano, con algunos árboles frutales, valorada en 23.333'33 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42, valorado en 1.750 pesetas.

6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 24, valorada en 23.750 pesetas.

7.º Un almacén, sin ennumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto, valorado en 1.250 pesetas.

8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62, valorada en 8.000 pesetas.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85, valorada en 3.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

PANADERIA LA GAVILLA DE ORO

Despacho Central: Claustro del Carmen n.º 1

En dicho Centro se encontrarán todos días sin escepcion, pan Catalán, Mahonés de 1.º y 2.º clase, Panenillos y Bollos estilo del país.

PRECIOS

Por un kilo de pan Catalán. Ptas. 0'44
Por un kilo de pan Mahonés de 1.º » 0'38
Por un kilo de pan Mahonés de 2.º » 0'33
Por un kilo de panecillos. » 0'44
Por un kilo de bollos. » 0'40

Además se establece la venta del acreditado vino tinto, propiedad de D. Pedro Montañes y Mascará al precio de 0'42 pesetas el litro.

Las personas que tomen de 3 litros en adelante se les servirá á domicilio.

Muy en breve se encontrarán también botellas de dicho vino procedente de la cosecha del año 1890 que se venderá al precio de una peseta cada una.

F. PARÉS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relacion con las *Nerviosis* y las diversas formas histéricas.

Calle Moreras, 25, altos—MAHON

ALCOHOL DE 35 A 36 GRADOS

Se vende en la Administración de Consumos, á 0'65 céntimos el litro por garrafones de á 16 litros.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar. . . .	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitalles asegurados. . . . 14.729.521.163 »
Sinistros pagados. 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON



CONFITERIA DE LA REAL CASA

En el indicado establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce de la estacion ARROPE al módico precio de 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Miel de Menorca á 75 céntimos la libra.

Miel de Cuba á 50 céntimos id.

Comprando al por mayor se hacen notables descuentos.
Vino tinto de superior calidad de 2 años á 35 céntimos litro.

Vino rancio seco id. id. á 75 céntimos litro.
Depósito de Chocolates y Galletitas á precios sumamente baratísimos. Podrán convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento.

PANELLETS

como todos los años se encontrarán de ellos una gran variedad.

«LA PALMA», HANNOVER 13.

PANELLETS

Para el día de Todos los Santos se está elaborando un variado surtido, de yema, coco, fruta, rosa, avellana, piñon, chocolate, café, etc.



DE MENORCA á 0'75 cént. de peseta los 400 gramos.

DE CUBA de 1.ª clase á 0'45 id. id.

CARNE DE MEMBRILLO á 0'50 id. id. ARROPE á 0'50 id. id.

CONFITERIA LA ESTRELLA
35, CASTILLO, 35.



LAS DELICIAS
CONFITERIA Y PASTELERIA
DE

PEDRO DE A. VALLS
22, PRIETO Y CAULES, 22

PANELLETS «fin de siglo», al estilo de Barcelona.

¡Asombrosa variedad! Los hay de canela, limon, café, ron, vainilla, rosa, menta, anís, plátano, pera, fresa, piñon, coco, almendra, castaña y de cuantas clases pueda apetecer el gusto más delicado.

Por tanto, lector, si este año

Como antaño

PANELLETS quiero comprar,

Si á tal cosa te decides

No te olvides

LAS DELICIAS visitar.

MIEL DE CUBA á 0'50 pesetas libra.

MIEL DE MENORCA á 0'75 pesetas libra.

CIRIOS á 1'25 pesetas libra.

BUTIFARRONS de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á dos pesetas la

carnicera en Villa-Carlos calle de San José núms. 1 y 2. *Almacén de els Bous.*

Para Mahon á 2'20 pesetas la carnicera, sirviéndose los pedidos á domicilio.

Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Mercadalet propia de Bartolomé Juanico (a) Col. Para informes en la misma.

Subasta

El día 4 del próximo Noviembre á las once de su mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal, siempre que las posturas sean del agrado de su dueño, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos calle de Calapadera número 27, formando esquina con las calles de S. José y Mayor.

Y 2.º Una viña derruida que antes era de 3000 cepae, situada en terreno de Trebeluger, del término de dicho pueblito de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de la referida subasta obran en poder del expresado Notario.

Imp de M. Parpal